



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

1636

*Edicto aprobación definitiva asignación euro/punto a la puntuación otorgada en la valoración de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Capdepera para cada empleado público*

Una vez aprobada inicialmente la asignación de 12€/punto a la puntuación otorgada en la valoración de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Capdepera para cada empleado público y transcurrido el plazo de información pública sin que se haya presentado ninguna reclamación a este acuerdo, se da por definitivamente aprobada la asignación de 12€/punto antes mencionada y se publica este edicto de conformidad con lo que se establece en el art. 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Capdepera, 30 de enero de 2014

**El Alcalde,**  
Rafel Fernández Mallol

